



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20771

25/08/2020

50513

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno como último responsable de la aplicación de las Políticas de Cooperación al Desarrollo y fundamentándose en el V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021), que señala expresamente que el respeto de la diversidad cultural constituye una riqueza que ha de preservarse, dando especial relevancia a la protección del patrimonio material e inmaterial de los pueblos y a la promoción del diálogo intercultural, considera pertinente la puesta en marcha de este Convenio.

En este sentido, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como órgano que ejecuta las políticas de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de España, considera que la suscripción de este convenio redundará en la mejora de la eficiencia de la gestión pública. El Festival es reconocido por razones históricas, culturales y económicas como el punto de encuentro más importante entre las cinematografías de Europa y América Latina. Gracias a la importancia del Festival, se contribuirá a la consecución de los objetivos de la Agencia en relación con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contemplan la cultura como instrumento transversal, capaz de generar trabajo digno y crecimiento económico, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente, promover la igualdad de género y construir sociedades pacíficas e inclusivas.

Contribuye, además, a través de la renovación del Premio “Cooperación Española” a fortalecer el espacio audiovisual existente entre España e Iberoamérica, además de sensibilizar a la sociedad en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible.

Madrid, 01 de octubre de 2020